

USAL

**Donde una mente
se cierra,
otra se abre.**



**FRANCISCA
LÓPEZ TORRECILLAS**

Catedrática de Psicología, candidata a rectora de la UGR.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

ÍNDICE

UN NUEVO GOBIERNO COMPROMETIDO CON LA CALIDAD, ACCESIBILIDAD, EQUIDAD E INTERNACIONALIZACION.	3
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	9
PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN, Y DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS (PTGAS)	14
ESTUDIANTADO	19
RESPONSABILIDAD SOCIAL, SOSTENIBILIDAD, IGUALDAD Y DIVERSIDAD: COMPROMISO CON LA SOCIEDAD	25
INVESTIGACIÓN	30
ENSEÑANZA DE GRADO, POSTGRADO, CALIDAD E INTERNALIZACIÓN	35
INFRAESTRUCTURA, SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO	41

UN NUEVO GOBIERNO COMPROMETIDO CON LA CALIDAD, ACCESIBILIDAD, EQUIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN.

El compromiso de la gestión económica de la Universidad de Granada es que sea eficiente, participativa y transparente y se define en función de tres premisas. La primera sería comprometerse con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) en la gestión, educación e investigación para acceder a nuevas fuentes de financiación. La segunda sería optimizar la utilización de los recursos disponibles con la finalidad de alcanzar los objetivos estratégicos de la UGR, con una gestión eficiente, participativa, transparente y sometida a evaluación, y por último, la tercera sería la transformación y digitalización como elemento central del modelo económico. Para lograr estas premisas se proponen 9 objetivos y acciones para su cumplimiento.

OBJETIVO 1

GESTIÓN DE EXCELENCIA

ACCIONES

- ◇ Análisis de las necesidades, expectativas actuales y futuras de la comunidad universitaria.
- ◇ Dirigir los cambios organizativos a través de actitudes y valores del trabajo en equipo.
- ◇ Crear una cultura organizacional fuerte y sólida a través del nombramiento al Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) como coordinador/a; director/a, entre otros.
- ◇ Estimular a la comunidad universitaria al cumplimiento de los objetivos propuestos mediante la transmisión de motivación y pasión como valores esenciales de la UGR.
- ◇ Generar confianza y credibilidad a través de la apertura a las nuevas oportunidades.
- ◇ Garantizar el desarrollo, implantación y mejora continua del sistema de gestión a través de la implicación personal.
- ◇ Programar los recursos y actividades tanto de equipamiento como de fondos económicos, incluyendo también el trabajo del PDI y PTGAS.
- ◇ Promover la resolución de conflictos mediante el

- dialogo, comunicación y el respeto entre las personas de la comunidad universitaria.
- ◇ Recompensar y reconocer el trabajo de la comunidad universitaria.
 - ◇ Establecer alianzas estratégicas y potenciar la efectividad, eficiencia y seguridad bajo criterios de beneficio mutuo.
 - ◇ Crear sinergias positivas optimizando recursos, evitar duplicidades y adquirir compromisos con otras empresas u organizaciones públicas o privadas mediante la creación de un valor compartido.
 - ◇ Impulsar una visión de mejora integral hacia el futuro, en preparación a desafíos próximos.
 - ◇ Optimizar la gestión de las alianzas externas mediante el análisis pormenorizado de las relaciones en función de las actividades, recursos destinados, y cometido.
 - ◇ Desarrollar una gestión participativa mediante el diálogo con los agentes interesados y la utilización de criterios objetivos como base de la toma de decisiones ante la distribución de los recursos financieros disponibles.
 - ◇ Mantener y mejorar la visibilidad y el acceso a la información económica en el Portal de Transparencia de la UGR.
 - ◇ Facilitar, a toda la comunidad universitaria (centros, departamentos y otros servicios) información comprensible y accesible sobre las razones en la toma de decisiones.
- ◇ Establecer indicadores para los controles internos y externos en la actividad de la universidad que garanticen la eficiencia y transparencia en la gestión.
 - ◇ Potenciar la innovación y la investigación en la economía circular y la bioeconomía a través de la formación e investigación.

OBJETIVO 2

DEFENDER UN NUEVO PLAN DE FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS QUE RESPONDA A LOS ODS.

ACCIONES

- ◇ Comprobar las prioridades y su fundamentación.
- ◇ Calcular las necesidades materiales y financieras.
- ◇ Examinar el grado de exigencia y de contrapartida ejercido en los procesos administrativos y de servicios en la ejecución de los recursos materiales y financieros.
- ◇ Evaluar los indicadores de ahorro y eficiencia resultantes.
- ◇ Formular un plan de financiación de nuevas inversiones, además de los gastos corrientes y de mantenimiento de las inversiones existentes.
- ◇ Asegurar que las políticas y procedimientos de compra indiquen claramente la exclusión de cualquier compañía conocida o identificada que esté involucrada en la explotación de personas.

- ◇ Ser capaces de convertir a la UGR en “refugio climático” intensificando la instalación de paneles solares.
 - ◇ Garantizar cursos de formación (PTGAS, PDI, estudiantado) para la realización de prácticas seguras para el manejo y disposición de desechos peligrosos.
 - ◇ Fomentar el uso del transporte sostenible.
 - ◇ Incorporar consideraciones éticas y sostenibles en el procedimiento de las compras.
 - ◇ Involucrar a la comunidad universitaria en las actividades sostenibles de investigación, docencia y ocio.
 - ◇ Desarrollar procedimientos y planes que garanticen que los campus de Granada, Ceuta y Melilla sean seguros para toda la comunidad universitaria.
- ◇ Identificar las necesidades de la comunidad universitaria para mejorar los procesos.
 - ◇ Crear bonos de conectividad para financiar el teletrabajo.
 - ◇ Reforzar los sistemas de información pública.
 - ◇ Proseguir con la generación de marcos regulatorios que ofrezcan garantías de ciberseguridad y con el impulso de medidas que faciliten que esta tecnología ayude a la transformación económica.
 - ◇ Progresar en las infraestructuras digitales para facilitar la adquisición de las competencias del estudiantado.
 - ◇ Reactivar la docencia e investigación en el sector audiovisual para convertir a la UGR en pionera en producción audiovisual, atracción de inversión y creación de empleos de calidad.

OBJETIVO 3

INNOVACIÓN EN PROCESOS DE DIGITALIZACIÓN TANTO EN LA GESTIÓN ECONÓMICA, DOCENTE E INVESTIGADORA

ACCIONES

- ◇ Unificar los procedimientos en la administración electrónica.
- ◇ Desarrollar un proceso integral, sistémico y coherente que permita avanzar en la contribución al desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión universitaria.
- ◇ Crear y mantener las condiciones de estudio y de trabajo óptimas.

OBJETIVO 4

EMPRENDIMIENTO ORGANIZATIVO A TRAVÉS DEL IMPULSO DE PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN.

ACCIONES

- ◇ Detectar posibles nuevos desafíos y líneas de investigación.
- ◇ Dar coherencia y cohesión a la organización y a las acciones de la universidad para favorecer la consecución de sus objetivos.

- ◇ Aumentar los recursos humanos.
- ◇ Vigilar que en el nuevo plan se fijen apropiadamente las necesidades generales de financiación en el año base del modelo.
- ◇ Exigir al gobierno de la Junta de Andalucía los recursos económicos suficientes para hacer frente a las necesidades básicas de financiación de nuestra universidad.
- ◇ Velar para que el índice de actualización de los recursos anuales correlacione debidamente con la evolución de las necesidades de gasto de las universidades públicas andaluzas.
- ◇ Proponer que se establezcan adecuadamente las variables que midan los resultados sobre los que se fundamenta el modelo (docencia, investigación y transferencia de investigación): tamaño de los grupos de docencia en grado y postgrado, dirección de trabajos fin de grado, trabajos fin de máster, dirección de tesis doctorales, entre otros.

OBJETIVO 5

OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE NUEVOS ACTIVOS Y PATRIMONIO E IMPULSAR LA CAPTACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ALTERNATIVAS QUE PERMITAN LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

ACCIONES

- ◇ Fomentar el trabajo en equipo en la gestión de los recursos económicos y financieros.
- ◇ Mejorar de forma continuada la gestión de los recur-

- ◇ sos materiales y las prestaciones de los servicios para adaptarse a las nuevas necesidades y expectativas.
- ◇ Informar de los resultados de la gestión de los recursos materiales y de los servicios a los órganos correspondientes y a los distintos grupos de interés.
- ◇ Optimizar los recursos para que el nuevo plan estratégico inserte los planes estratégicos específicos propuestos en los objetivos anteriores.
- ◇ Alinear el presupuesto de la UGR con los objetivos estratégicos.
- ◇ Fortalecer la dirección por objetivos estratégicos de UGR, aplicando un cuadro de mando institucional, vinculando los objetivos de las personas, equipos y unidades.

OBJETIVO 6

ORGANIZAR Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS PROPIOS Y GENERAR RENTABILIDAD DE FORMA RESPONSABLE A LARGO PLAZO: SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

ACCIONES

- ◇ Modernizar el sistema de contabilidad de costes para un control de los gastos acorde con los recursos asignados.
- ◇ Mejorar el gasto mediante la elaboración de un plan económico para aquellas operaciones que supongan un consumo de recursos relevante.
- ◇ Proponer la asignación presupuestaria mediante la racionalización del consumo de los recursos disponibles.

- ◇ Mejorar la gestión de los costes de las actividades universitarias, en el proceso de toma de decisiones de los responsables (PDI, PTGAS).
- ◇ Consolidar las nuevas tecnologías en todo el proceso de la gestión administrativa del sistema económico financiero de nuestra universidad.
- ◇ Estimular los planes de ahorro y eficiencia en el gasto corriente en bienes y servicios.
- ◇ Dotar de personal de apoyo tanto para el PTGAS como para el PDI para la gestión de fondos de cualquier fuente de financiación.
- ◇ Establecer un modelo sostenible y eficiente que posibilite la adquisición de nuevo equipamiento general y común a las distintas unidades, servicios y centros de la Universidad, reduciendo los gastos de adquisición del mismo.

OBJETIVO 7

REDUCIR LOS TRÁMITES BUROCRÁTICOS ADMINISTRATIVOS MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE PROCESOS CLAROS Y SISTEMAS DE CALIDAD GARANTES DE REDUCIR LOS TIEMPOS.

ACCIONES

- ◇ Velar porque los procedimientos legales estén cubiertos y dispongan de una correcta defensa de los intereses de la comunidad universitaria.
- ◇ Agilizar y simplificar los procedimientos administrativos.

- ◇ Impulsar, potenciar, adecuar y agilizar los procedimientos de la administración electrónica.
- ◇ Reforzar los procedimientos legales.
- ◇ Limitar la realización de tareas administrativas al PDI.
- ◇ Optimizar el modelo de financiación de las unidades (centros, departamentos e institutos, plan propio de apoyo a la investigación, entre otros) de la UGR mediante la consecución de los objetivos estratégicos.
- ◇ Realizar una proyección de la financiación por resultados de acuerdo al plan de financiación de las universidades andaluzas.

OBJETIVO 8

INCREMENTO EN LA CAPTACIÓN DE FONDOS.

ACCIONES

- ◇ Desarrollar planes estratégicos de impulso a áreas temáticas de investigación en cooperación con el Consejo Universitario de Investigación.
- ◇ Formar consorcios estratégicos en convocatorias públicas de I+D+i, así como de las ayudas para proyectos precompetitivos.
- ◇ Apoyar la investigación en áreas emergentes, coherentes e innovadoras mediante estrategias productivas, inclusivas y sostenibles.
- ◇ Potenciar nuevas líneas de investigación en áreas deficitarias (como por ejemplo en el ámbito de las Humanidades y de las Ciencias Sociales y Jurídicas)



mediante la creación de equipos de trabajo con líderes que inspiren y sean capaces de potenciar el cambio.

- ◇ Defender la Delegación de la UGR en Bruselas.
- ◇ Mantener actuaciones conjuntas de I+D+i con sectores empresariales u otras instituciones con intereses comunes en los diferentes retos de la sociedad.
- ◇ Intensificar el plan estratégico específico para la mejora en la obtención de los recursos procedentes del sector privado tales como transferencia de la investigación, prestación de servicios, patrocinios, becas de investigación de empresas e instituciones públicas, financiación conjunta de infraestructuras y medios para investigaciones de interés para la empresa, mecenazgo, crowdfunding para la financiación de investigación o eventos solidarios.
- ◇ Organizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del plan mediante la coordinación de los distintos vicerrectorados implicados.

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

La universidad, lugar donde el personal docente e investigador desarrolla su trabajo, está en uno de los mayores momentos de transformación de su historia tanto por cambios sociales como por los digitales. Estos cambios conllevan al desarrollo de nuevas funciones, roles y tareas. Es necesario eliminar cargas burocráticas para facilitar la labor docente e investigadora y es fundamental consolidar las plantillas, para disminuir la temporalidad. Estos son nuestros objetivos:

OBJETIVO 1

DISMINUIR, OPTIMIZAR Y COMPENSAR LAS TAREAS REALIZADAS POR EL PDI EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

ACCIONES

- ◇ Crear la Unidad de Apoyo a la Investigación, a efectos de asesoramiento en materia de acreditaciones y sexenios.
- ◇ Fortalecer la Unidad de Apoyo a la Investigación, a efectos de preparación y justificación de proyectos.
- ◇ Aumentar el reconocimiento en el Plan de Ordenación Docente (POD) por la dirección de TFG y TFM y por la participación en sus tribunales.
- ◇ Aumentar el reconocimiento en el POD de las tareas relacionadas con los estudios de doctorado, como dirección y tutorización de tesis doctorales, participación en tribunales o la coordinación de un programa.
- ◇ Dotar de mayor reconocimiento en el POD de la tutorización de prácticas externas.
- ◇ Reconocer la captación de recursos públicos y privados.
- ◇ Reconocer las actividades de transferencia de conocimiento.
- ◇ Reconocer las actividades de divulgación científica.
- ◇ Abogar por la reducción de la ratio estudiantes/docente en el nuevo modelo de financiación de las uni-

versidades públicas andaluzas para mejorar la calidad de la docencia.

- ◇ Mejorar las condiciones del profesorado emérito.
- ◇ Crear un coeficiente corrector en el encargo docente en grupos con más de 50 estudiantes matriculados, así como en aquellos donde se haya solicitado un número determinado de adaptaciones curriculares.
- ◇ Luchar por la justicia docente e investigadora del PDI universitario dentro de la autonomía universitaria.

OBJETIVO 2

RACIONALIZAR LAS TAREAS DE GESTIÓN

ACCIONES

- ◇ Establecer un plan de reducción de la burocracia y simplificación de los procesos.
- ◇ Reforzar el apoyo legal y administrativo en la gestión de proyectos, solicitudes, formularios, informes, entre otros.
- ◇ Reforzar el apoyo administrativo al PDI en tareas de coordinación de grados, dirección master, entre otras.
- ◇ Reforzar el apoyo administrativo en los procedimientos de tribunales (tesis doctorales, concursos profesorado, entre otros)

- ◇ Reforzar la compensación de las tareas de coordinación, dirección y comisiones de evaluación (tesis, proyectos de tesis, TFG, TFM, entre otras).
- ◇ Aumentar el reconocimiento en el POD de las tareas de gestión académica (participación activa en comisiones, coordinación de titulaciones, entre otras).
- ◇ Reforzar el apoyo legal y administrativo en los procesos de Comisiones de Contratación de Profesorado dentro de la autonomía universitaria.
- ◇ Revisar y agilizar el sistema de compras de material y contratación de viajes.

OBJETIVO 3

REDUCIR LA TEMPORALIDAD Y CONSOLIDAR LAS PLANTILLA

ACCIONES

- ◇ Implementar un plan para incentivar la realización de tesis doctorales al profesorado colaborador y TEU no doctor así como para la obtención de un sexenio de investigación en el caso del profesorado que no lo tenga vigente.
- ◇ Luchar por una estabilización justa de los investigadores y de las investigadoras de larga duración dentro de la autonomía universitaria.
- ◇ Establecer criterios específicos para la dotación de plantilla de PDI que contemplen la actividad docen-

te, de investigación y de transferencia desarrollada con un factor corrector de la edad del concursante.

- ◇ Crear un plan de formación del futuro PDI (mediante becas de investigación) para las áreas con necesidades de reemplazo de personal a medio plazo, con el fin de evitar la inexistencia de profesorado preparado y formado para cubrir dichas necesidades.
- ◇ Identificar áreas deficitarias para la captación y retención de talento mediante la creación de redes internacionales, comisiones de servicio, o becas de investigación.
- ◇ Regular y desarrollar la normativa sobre la figura de profesorado sustituto interino prevista en consonancia con el plan de estabilización del profesor contratado doctor de las Universidades Públicas (LOSU) cuidando la justicia docente e investigadora dentro de la autonomía universitaria.
- ◇ Luchar por la justicia docente e investigadora del profesorado asociado dentro la autonomía universitaria.
- ◇ Revisar los procesos relacionados con la solicitud, tramitación y ejecución de programas, proyectos, ayudas y subvenciones.

OBJETIVO 4

ASEGURAR EL RELEVO GENERACIONAL DEL PDI

ACCIONES

- ◇ Estudiar las necesidades estructurales de la plantilla de PDI por áreas de conocimiento, contemplando el encargo docente del área, la proporción de profesorado estable y el grado de funcionariado, así como la actividad investigadora.
- ◇ Atraer y retener el talento investigador mediante la creación de redes internacionales, comisiones de servicio o becas de investigación, considerando el plan de movilidad internacional del talento de Universidades Públicas (LOSU) cuidando la justicia docente e investigadora de la autonomía universitaria.
- ◇ Incrementar las ayudas en el programa propio de investigación orientadas a facilitar la retención de talento.
- ◇ Promover el desarrollo ordenado de la carrera académica e investigadora de los investigadores y de los docentes en formación, como elemento base del relevo generacional.
- ◇ Estabilizar el actual profesorado sustituto interino y realizar el proceso de contratación antes del comienzo de un curso.
- ◇ Mejorar las condiciones de estabilización del profesorado asociado a tiempo parcial especialmente en aquellas áreas de conocimiento donde su participación es necesaria

- ◇ Considerar al profesorado asociado como el vínculo preceptor entre la Universidad y la Empresa dentro de la autonomía universitaria.

OBJETIVO 5

MEJORAR LOS MECANISMOS DE CONTRATACIÓN POR INCIDENCIAS SOBREVENIDAS QUE REQUIERAN LA SUSTITUCIÓN DEL PROFESORADO Y EL PERSONAL INVESTIGADOR.

- ◇ Utilizar la figura del contrato de interinidad por sustitución.
- ◇ Crear una bolsa de trabajo de profesoras y profesores sustitutos por área de conocimiento que permita agilizar los procesos de contratación.
- ◇ Ofrecer recursos a la innovación y formación docente, incluyendo propuestas que faciliten la internacionalización de nuestras titulaciones.
- ◇ Incrementar la calidad de nuestro capital humano estableciendo planes específicos encaminados a la atracción, retención y consideración del talento investigador.
- ◇ Reformar con la participación de los órganos de representación, los baremos de contratación por ramas del conocimiento, de acuerdo a las peculiaridades de cada área de conocimiento.
- ◇ Agilizar los procesos de contratación mediante el aumento de los recursos en el PTGAS.

- ◇ Reconocer los perfiles técnicos de cada área de conocimiento en la evaluación de los méritos de las bolsas de trabajo.
- ◇ Estabilizar al actual personal investigador de becas de excelencia a través de un Plan Propio de plazas.

OBJETIVO 6

MEJORA EN ESPACIOS DE TRABAJO

ACCIONES

- ◇ Proporcionar al profesorado un espacio idóneo de trabajo (investigación, docencia, reuniones, tutorías, entre otras).
- ◇ Proporcionar duchas para hombres y mujeres.
- ◇ Diseñar de manera eficaz el espacio de trabajo mediante el análisis técnico de la funcionalidad, confort y optimización energética.
- ◇ Velar porque el espacio de trabajo se encuentre en un entorno ordenado, limpio e iluminado.
- ◇ Proporcionar recursos eficaces para el almacenamiento.
- ◇ Velar por la ergonomía inmobiliaria.
- ◇ Proporcionar instalaciones que promuevan y fomenten el trabajo inclusivo.
- ◇ Garantizar cursos de formación para la realización de prácticas seguras para el manejo y disposición de desechos peligrosos.

OBJETIVO 7

INCORPORAR PROGRAMAS DE SALUD MENTAL COMO PRINCIPIO BÁSICO DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA Y DEL CUMPLIMIENTO CON LOS ODS.

ACCIONES

- ◇ Aumentar las ofertas en la Clínica de Psicología.
- ◇ Impulsar las clínicas universitarias como herramienta para mejorar la salud mental del PDI en los campus de Granada, Ceuta y Melilla y como apoyo para la docencia práctica en los grados y másteres relacionados, para la investigación, la transferencia de conocimiento y como herramienta para las políticas de responsabilidad social.
- ◇ Potenciar la práctica del deporte y la actividad física mediante el aumento de la oferta de actividades físicas dirigidas.
- ◇ Poner en marcha un programa de acompañamiento en la jubilación para facilitar la atención psicológica, social y legal.
- ◇ Desarrollar programas de bienestar destinados a reducir la incidencia de enfermedades no transmisibles y a promover la salud.
- ◇ Asegurar los servicios y prácticas apropiadas para tratar el consumo de sustancias peligrosas.
- ◇ Implementar estrategias para asegurar la inclusión y equidad en el lugar de trabajo.
- ◇ Mejorar el reconocimiento y recompensar el trabajo.
- ◇ Favorecer la formación constante y la creatividad a través de talleres de actividades de ocio y tiempo libre.
- ◇ Subvencionar actividades fuera del ámbito laboral para potenciar el desarrollo personal y las relaciones sociales entre el PDI.
- ◇ Crear guarderías (ver Compromiso con la Sociedad).
- ◇ Establecer un calendario anual y vacacional de actividades familiares (ver Compromiso con la Sociedad).
- ◇ 13. Potenciar la docencia e investigación del PDI de audiovisuales de Bellas Artes para convertir a la UGR en pionera en producción audiovisual, atracción de inversión y creación de empleos de calidad.

PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN, Y DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS (PTGAS)

El PTGAS es el grupo de personas que asegura el soporte de la gestión administrativa, la docencia y la investigación, proporcionando estabilidad y solidez a nuestra Universidad. Para ello, es necesario consolidar al actual personal interino, reforzar la digitalización de los procedimientos para simplificar la gestión, establecer un sistema de selección transparente y ofrecer los mecanismos necesarios para el progreso profesional en el mantenimiento de las actividades diarias o en la realización de actividades diferentes. Nuestras propuestas concretas son:

OBJETIVO 1

MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

ACCIONES

- ◇ Compensar la realización de tareas obligatorias en el periodo vacacional o de situaciones coyunturales mediante la revisión de las horas anuales y la actualización de los importes para su abono, teniendo en cuenta la escala del personal que realice las mismas.
- ◇ Potenciar la participación en la toma de decisiones del gobierno de la UGR.
- ◇ Incrementar el desarrollo de habilidades tecnológicas y competencias organizativas y de liderazgo.
- ◇ Facilitar flexibilidad de horario.
- ◇ Potenciar la promoción interna de carácter vertical mediante el reconocimiento de la experiencia, conocimientos y compromiso con la UGR en los campus de Granada, Ceuta y Melilla.
- ◇ Asegurar la vinculación de la carrera administrativa al mérito y la capacidad, tal y como establece la CE con procedimientos JUSTOS además de legales.
- ◇ Agilizar los procesos de concursos de méritos, aumentar la frecuencia en su convocatoria, así como

la rapidez en su resolución y publicación con plazos establecidos improrrogables.

- ◇ Actualizar los Reglamentos del PAS y de Acción Social ya obsoletos a las nuevas normativas.
- ◇ Convocar los procesos selectivos en el primer trimestre de cada año.
- ◇ Aumentar los nombramientos directivos para la organización de tareas de gestión, docencia, investigación, calidad, innovación, internalización, entre otras con el fin de crear una cultura organizacional fuerte y sólida.
- ◇ Potenciar la formación en idiomas extranjeros, a través de la financiación de estancias en los países del habla requerida.
- ◇ Facilitar el aprendizaje y perfeccionamiento de idiomas en centros oficiales europeos, americanos, australianos, entre otros.
- ◇ Incrementar la participación en programas de movilidad interuniversitaria nacional e internacional.
- ◇ Propiciar y reconocer las buenas prácticas en aras de una gestión eficaz y transparente mediante acuerdos de colaboración con otras universidades españolas.
- ◇ Establecer la posibilidad de disfrutar el periodo de vacaciones estivales entre los meses de julio, agosto o septiembre.

OBJETIVO 2

MEJORA EN ESPACIOS DE TRABAJO

ACCIONES

- ◇ Proporcionar vestuarios dignos (servicios, duchas para hombres y mujeres), espacios de trabajo para realizar tareas administrativas, espacios (de almacenaje de material y herramientas) que cumplan con la normativa vigente.
- ◇ Diseñar de manera eficaz el espacio de trabajo mediante el análisis técnico de la funcionalidad, confort y optimización energética.
- ◇ Velar porque el espacio de trabajo se encuentre en un entorno ordenado, limpio e iluminado.
- ◇ Proporcionar instalaciones que promuevan y fomenten el trabajo inclusivo.
- ◇ Garantizar cursos de formación para la realización de prácticas seguras para el manejo y disposición de desechos peligrosos.

OBJETIVO 3

REGULAR Y DESARROLLAR PROCEDIMIENTOS DE TELETRABAJO.

- ◇ Iniciar como punto de partida un modelo experimental flexible y deslocalizado, en aquellos puestos que lo permitan.

- ◇ Crear de manera detallada las actividades a realizar, las funciones y obligaciones del personal implicado en el teletrabajo.
- ◇ Facilitar el trabajo a distancia por debajo del 30% de jornada, en una referencia trimestral (que suele coincidir con un modelo semanal de 4 días presenciales y 1 día en remoto).
- ◇ Fomentar y ampliar las medidas de trabajo a distancia regular, con un mínimo de 30% (o más), en una referencia trimestral, dentro de la autonomía universitaria.
- ◇ Crear bonos de conectividad para financiar el teletrabajo.
- ◇ Fortalecer iniciativas innovadoras en el seno del trabajo por objetivos.
- ◇ Establecer un modelo de flexibilidad horaria tanto en la modalidad de trabajo presencial como en la modalidad de teletrabajo.
- ◇ Definir y crear los planes de contingencias necesarios para responder con la máxima premura a situaciones no planificadas y de fuerza mayor que se produzcan en torno al teletrabajo.

OBJETIVO 4

SIMPLIFICAR Y MEJORAR SIGNIFICATIVAMENTE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN ECONÓMICA Y ACADÉMICA, DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y DE GESTIÓN DEL INVENTARIO.

ACCIONES

- ◇ Unificar los criterios interpretativos en la aplicación de los programas.
- ◇ Simplificar y unificar los programas de gestión (económica, académica, contratación, entre otras).
- ◇ Realizar un código de buenas prácticas en el que se indiquen estrategias eficaces de gestión (económica, académica, contratación, entre otras).
- ◇ Poner en marcha grupos de apoyo, talleres, foros, como espacio de intercambio de experiencias y aprendizaje de la gestión administrativa.
- ◇ Simplificar el sistema de compras de material y contratación de viajes.
- ◇ Velar por el cumplimiento de las buenas prácticas en las tareas de gestión.
- ◇ Posibilitar la adquisición de nuevo equipamiento general y común a las distintas unidades, servicios y centros de la Universidad, de manera global y a nivel UGR, reduciendo los gastos de adquisición del mismo.
- ◇ Proponer complementos específicos en situaciones de sobrecarga laboral.
- ◇ Proponer complementos específicos en los perfiles técnicos y méritos laborales.

OBJETIVO 5

ADECUAR LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PTGAS A LAS NECESIDADES DE LA UGR (CAMPUS DE GRANADA, CEUTA, MELILLA).

ACCIONES

- ◇ Integrar en RPT las funciones desempeñadas actualizadas en los diferentes puestos de los servicios y unidades.
- ◇ Incorporar en la RPT al personal técnico especialista en equipamiento científico y a gestores de proyectos.
- ◇ Impulsar puestos de trabajo del PTGAS asociados a investigación para lograr mayor eficiencia en la distribución de sus cargas de trabajo.
- ◇ Desarrollar perfiles profesionales que contemplen la promoción del PTGAS dedicado a la docencia, investigación y/o gestión.
- ◇ Elaborar un modelo de asignación de plantilla con el fin de adecuar el tamaño de las plantillas del PTGAS a las necesidades reales de cada unidad o servicio.
- ◇ Impulsar que los cargos de perfil técnico sean desempeñados por el PTGAS.

OBJETIVO 6

INCORPORAR LA SALUD MENTAL COMO PRINCIPIO BÁSICO EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO.

ACCIONES

- ◇ Facilitar la atención psicológica, legal, formación en aspectos motivacionales y de autoestima, administración del tiempo mediante sesiones individuales, talleres o programas dirigidos por expertos.
- ◇ Elaborar una oferta amplia de programas de intervención en la Clínica de Psicología.
- ◇ Desarrollar talleres y actividades de ocio en contacto con la naturaleza para el PTGAS que desarrolla sus actividades laborales en el interior.
- ◇ Proporcionar formación específica al personal técnico en materia de gestión de recursos humanos y de prevención de riesgos laborales, especialmente de carácter psicosocial.
- ◇ Desarrollar talleres familiares de ocio para la práctica del deporte y la actividad física mediante las actividades desarrolladas en espacios cercanos o actividades conjuntas (bailar, pasear en bicicleta, patinar, correr, entre otras).
- ◇ Promover y facilitar el uso de los recursos de la UGR (instalaciones deportivas u otros espacios relacio-

nados con el ocio y tiempo libre) mediante tasas reducidas.

- ◇ Habilitar nuevas formas de descanso vacacional en zonas despobladas ofreciendo la posibilidad de desarrollar nuevos estilos de vida vinculando el ámbito ocupacional, de ocio, ecológico y sostenible.
- ◇ Crear guarderías y Ludotecas (ver Compromiso con la Sociedad).
- ◇ Establecer un calendario anual y vacacional de actividades familiares (ver Compromiso con la Sociedad).
- ◇ Establecer un calendario anual de actividades familiares (infantiles, inclusivas, de descanso familiar).

ESTUDIANTADO

La educación universitaria forma parte de un proceso de formación reglada, que promueve que el estudiantado desarrolle actividades o conductas para ejercer su rol futuro en la sociedad, así como su autodescubrimiento y desarrollo personal. Contribuir en este proceso forma parte del objetivo básico de la UGR. Por tanto, se desprende la necesidad de actuar en tres niveles fundamentales. El primero es el trabajo docente con la consecuente organización de cursos de grado y posgrado; el segundo es la investigación con la realización de tesis doctorales y artículos de relevancia científica y el tercero es la formación de conocimientos y habilidades necesarios para el desarrollo profesional. Existen todavía muchos aspectos susceptibles de mejora tales como asegurar oportunidades de permanencia, optimizar las condiciones en las que reciben la docencia, ofrecer información y acceso a diferentes recursos para el afrontamiento de la vida universitaria, atender los problemas emocionales de manera eficaz, crear un clima positivo en el aula, e incrementar la empleabilidad. En las últimas décadas se han alzado bastantes voces que reclaman la necesidad de dar respuesta a estas necesidades. Para que sea, de verdad, el colectivo de referencia de la UGR (campus de Granada, Ceuta y Melilla), proponemos los siguientes objetivos:

OBJETIVO 1

ASEGURAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA INCLUSIÓN.

ACCIONES

- ◇ Programar actividades considerando las diferencias individuales y reconocerlas como fortalezas.
- ◇ Asegurar que todas las actividades están reguladas dentro de un marco de acciones inclusivas.
- ◇ Potenciar roles proactivos para involucrar al estudiantado como agentes activos de transformación social.
- ◇ Asegurar un mecanismo que permita un dialogo constante con el estudiantado mediante la creación de figuras mediadoras.
- ◇ Estimular valores de concienciación social mediante la programación de actividades.
- ◇ Analizar los factores que provocan el abandono por falta de recursos y diseñar un plan estratégico de prevención.
- ◇ Modernizar e innovar las jornadas de acogida al nuevo estudiantado.
- ◇ Potenciar los programas de tutorización a estudiantes.
- ◇ Incrementar la publicidad y visibilidad de asuntos de interés (prácticas de empresa, seminarios, asociaciones universitarias, cursos, seminarios).
- ◇ Defender precios públicos adecuados.

OBJETIVO 2

FORTALECER EL SENTIDO DE PERTENENCIA A LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (CAMPUS DE GRANADA, CEUTA Y MELILLA).

ACCIONES

- ◇ Reforzar las acciones relacionadas con el proyecto institucional AERA para mantener los vínculos permanentes y dinámicos.
- ◇ Conocer los temas de interés para el estudiantado, haciéndoles partícipes, dándoles voz a sus preocupaciones y colaborando en sus necesidades.
- ◇ Impulsar la comunicación con el estudiantado a través de las redes sociales, adaptando temas, actividades de interés, formatos y mensajes.
- ◇ Fomentar el uso de los nuevos formatos y canales de comunicación y multimedia, reforzando el uso de recursos como las redes sociales propias de Alumni UGR
- ◇ Estimular la interacción del estudiantado, introduciendo formatos próximos al periodismo ciudadano o participativo mediante el reconocimiento de créditos.
- ◇ Estimular actividades relacionadas con la interacción saludable mediante el reconocimiento de créditos.

OBJETIVO 3

AUMENTAR Y MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIANTADO EN LAS ACTIVIDADES DE LA UGR (CAMPUS DE GRANADA, CEUTA Y MELILLA).

- ◇ Fomentar y propiciar la representación y asociaciones del estudiantado.
- ◇ Fomentar la participación estudiantil en la acogida del estudiantado de nuevo ingreso y en la elección de sus representantes en cada uno de los centros.
- ◇ Organizar jornadas de formación para representantes estudiantiles a todos los niveles (delegados/as de grupo y curso, claustrales, entre otras).
- ◇ Aumentar la dotación presupuestaria para las asociaciones de representación estudiantil.
- ◇ Estudiar la mejora del sistema de dotación económica de las delegaciones de estudiantes de los centros.
- ◇ Establecer mecanismos de diálogo eficaces a través de la creación de figuras. mediadoras y canalizadoras de recomendaciones y solicitudes por parte del estudiantado.
- ◇ Fomentar la creación de redes que movilicen a la comunidad universitaria hacia temas de su interés a través de eventos, campañas y proyectos.
- ◇ Promover actividades de voluntariado y reconocerlas por medio de créditos.

OBJETIVO 4

NUEVA GESTIÓN INTERNA Y COHERENTE DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS.

- ◇ Contribuir en actividades susceptibles de apoyo económico en las asociaciones de estudiantes.
- ◇ Mejorar la gestión y distribución de las becas propias.
- ◇ Facilitar la administración de ayudas propias ante dificultades emergentes.
- ◇ Buscar soluciones eficaces ante dificultades económicas u otras situaciones imprevistas en las que se vea afectada la finalización de los estudios.
- ◇ Defender la gestión y distribución de ayudas a la movilidad.
- ◇ Determinar la vocación investigadora mediante el incremento las becas de colaboración.
- ◇ Facilitar la captación del talento del estudiantado por medio del aumento de las becas de colaboración.
- ◇ Fortalecer y revisar los programas de becas para el estudio de másteres.
- ◇ Aumentar las becas para la acreditación de certificados oficiales de idiomas.
- ◇ Asegurar una gestión y distribución de ayudas a la capacitación lingüística en programas de movilidad.

- ◇ Defender una gestión y distribución eficaz y adecuada de las becas (internacionales, supranacionales y eurorregionales).
- ◇ Crear un itinerario formativo dual en los estudios universitarios, alternando el aprendizaje entre la universidad y el entorno profesional. Los dos periodos de aprendizaje estarán tutorizados por el PDI de la UGR y profesionales de la entidad o empresa.
- ◇ Mejorar y potenciar (mediante el aumento de los recursos humanos y digitales) las prácticas académicas, realización de TFGs, TFM's y Tesis Doctorales a través de la plataforma ÍCARO,

OBJETIVO 5

INCORPORAR LA SALUD MENTAL COMO PRINCIPIO BÁSICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ACCIONES

- ◇ Poner en marcha un gabinete psicológico a disposición del Estudiantado.
- ◇ Impulsar la Clínica de Psicología como herramienta para mejorar la salud mental del Estudiantado y como apoyo para la docencia práctica (grados y másteres) y para la investigación.
- ◇ Potenciar la práctica del deporte y la actividad física entre el estudiantado.

- ◇ Promover y facilitar el uso de las instalaciones de la UGR (salas de descanso, aulas para debate, entre otras).
- ◇ Mejorar la calidad general de los servicios de restauración de todos los campus de Granada, Ceuta y Melilla, garantizando precios asequibles, menús saludables con indicación de los contenidos calóricos y en grasas, y opciones para dietas especiales, incluyendo la supervisión de un/a dietista.
- ◇ Reactivar un plan de fomento del deporte y de la actividad física entre el estudiantado mediante las actividades físicas dirigidas, las ligas internas, escuelas deportivas, clubes de atletismo, montaña, buceo, tenis, pádel y artes marciales (kendo, iaido, judo) entre otros. También abierto a toda la comunidad universitaria.
- ◇ Fomentar, impulsar y financiar los deportes federados.
- ◇ Establecer convenios con empresas vinculadas con el desarrollo personal, artístico, científico, voluntario para que el estudiantado.

OBJETIVO 6

MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA VIDA UNIVERSITARIA Y EL SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIOS

ACCIONES

- ◇ Mejorar el asesoramiento académico mediante el aumento de los recursos humanos del gabinete Ga-

binete Psicopedagógico / Unidad de Orientación Académica.

- ◇ Promover metodologías docentes que propicien el aprendizaje activo del estudiantado.
- ◇ Incorporar soluciones de aprendizaje adaptativo para crear experiencias de aprendizaje con un alto grado de personalización.
- ◇ Realizar actuaciones en coordinación con las asociaciones de estudiantado para el aumento de la puesta en práctica de metodologías docentes innovadoras.
- ◇ Mejorar los puestos de estudio y ampliar horarios en periodos de exámenes.
- ◇ Remunerar las prácticas externas a Empresas o Instituciones Privadas o Públicas para aumentar su eficacia.
- ◇ Asesorar de manera técnica al estudiantado que curse dobles titulaciones en la realización de prácticas externas en Empresas o Instituciones Privadas o Públicas.
- ◇ Crear la figura del defensor del estudiantado que tendrá como objetivo defender sus intereses y derechos.
- ◇ Poner en marcha talleres y cursos para desarrollar competencias transversales (aprender a trabajar en equipo, tomar apuntes, hacer exposiciones orales, hacer presentaciones con diferentes herramientas, estimular la confianza personal, entrenar habilidades personales, entre otras).
- ◇ Propiciar la realización de encuentros entre estudiantes y facilitar su participación en sectorial y en congresos.

OBJETIVO 7

POTENCIAR LA EMPLEABILIDAD DEL ESTUDIANTADO DE LA UGR

- ◇ Crear el Vicerrectorado de Empleabilidad
- ◇ Potenciar y facilitar el acceso a las acciones del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR, para dar un mejor servicio al estudiantado.
- ◇ Impulsar proyectos y otras acciones similares que potencien la empleabilidad en todos los ámbitos de conocimiento.
- ◇ Entrenar las competencias necesarias para la inserción laboral del estudiantado.
- ◇ Facilitar el primer contacto con el mundo laboral.
- ◇ Asegurar al alumnado unas prácticas de calidad.
- ◇ Fomentar las relaciones con los egresados/as.
- ◇ Promover la intermediación laboral.
- ◇ Asegurar la formación emprendedora y el seguimiento de proyectos emprendedores
- ◇ Reforzar la formación de los tutores académicos y externos para aumentar la calidad de las prácticas formativas externas.
- ◇ Vincular la formación del estudiantado al futuro trabajo en las empresas mediante la colaboración conjunta con los centros de prácticas externas.
- ◇ Ampliar la posibilidad de realizar prácticas en el extranjero mediante el fortalecimiento de los procesos de la internacionalización.

- ◇ Crear bolsas de ayuda a la realización de prácticas externas mediante el aumento de convenios con empresas.
- ◇ Mejorar la empleabilidad por medio de la certificación de competencias de un itinerario emprendedor en colaboración con los colegios oficiales de los profesionales.
- ◇ Potenciar la realización del voluntariado internacional mediante la creación convenios.
- ◇ Visibilizar el trabajo del estudiantado mediante convocatorias de premios por la realización de TFG, TFM y Tesis Doctorales en empresas innovadoras.
- ◇ Aumentar las ayudas para doctorado industrial o relacionado con las empresas.
- ◇ Proporcionar espacios de trabajo colaborativo para proyectos emprendedores.

OBJETIVO 8

DOTAR AL ESTUDIANTADO DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y MOTIVACIÓN PARA COMPRENDER Y ABORDAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

ACCIONES

- ◇ Garantizar el diálogo entre la UGR (campus de Granada, Ceuta y Melilla) y el ámbito rural para asegurar el futuro de los municipios, más afectados por las

urgencias del reto demográfico, otorgando un mayor protagonismo al Estudiantado como eje motor.

- ◇ Incorporar a los pequeños municipios despoblados de Granada en una recuperación verde, digital e inclusiva.
- ◇ Desarrollar y habilitar nuevas formas de vivienda en ámbitos rurales que actualmente están despoblados, ofreciendo así la posibilidad de desarrollar un nuevo proyecto de estilo de vida que enlace el ámbito académico, personal, ocupacional, ecológico y sostenible.
- ◇ Ofrecer al estudiantado la posibilidad de desplegar sus estrategias de futuro en clave tecnológica para la transición ecológica.
- ◇ Incrementar el reconocimiento, mediante ayudas, a los TFG y TFM que fomenten iniciativas relacionadas con los ODS.
- ◇ Fomentar el uso del transporte ambientalmente sostenible, así como del transporte público mediante convenios para establecer bonos verdes.
- ◇ Favorecer entornos y acciones que permitan la capacitación lingüística en idioma extranjero.
- ◇ Realizar talleres para la adquisición de habilidades transversales y competencias claves para abordar ODS tales como pensamiento sistémico, crítico y creativo, autoconciencia, resolución integral de problemas y capacidad de anticipación, competencias

normativas, estratégicas de colaboración, de espíritu emprendedor, de curiosidad y de habilidades de aprendizaje, responsabilidad social, competencias de asociación y adaptación a entornos interdisciplinarios.

- ◇ Contribuir al dinamismo de las zonas despobladas mediante el desarrollo de prácticas en periodos vacacionales en municipios despoblados.

RESPONSABILIDAD SOCIAL, SOSTENIBILIDAD, IGUALDAD Y DIVERSIDAD: COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

Para el año 2030, conseguir a través de la formación, investigación y transferencia la construcción de una sociedad más igualitaria, sostenible e inclusiva serán objetivos fundamentales que debemos plantear en aras de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. Por ello, se plantea la necesidad de proporcionar servicios asequibles de salud y bienestar en los campus de Granada, Ceuta y Melilla de la UGR, en la línea del desarrollo sostenible, los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, el plan de igualdad, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural. Estos principios fundamentales van a asegurarnos un desarrollo social, económico y cultural de Granada, Ceuta y Melilla. En este sentido planteamos 5 objetivos fundamentales que deberíamos conseguir a través de las acciones que se proponen también a continuación.

OBJETIVO 1

SITUAR LOS PRINCIPIOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y LA AGENDA 2030 COMO EJES FUNDAMENTALES DEL TRABAJO DIARIO DE LA UGR (CAMPUS GRANADA, CEUTA Y MELILLA).

ACCIONES

- ◇ Elaborar un Plan de Responsabilidad Social (2023-2030) y adaptación de la acción de responsabilidad social de la UGR a las Ley 3/2018, de 8 de mayo, de Fomento de la Responsabilidad Social en la Comunidad Andaluza.
- ◇ Alinear las políticas y acciones de la UGR (campus Granada, Ceuta y Melilla). con los ODS y la Agenda 2030.
- ◇ Hacer donaciones para apoyar las causas relativas a la sostenibilidad.
- ◇ Reforzar las acciones destinadas al reciclaje.
- ◇ Fomentar fórmulas de financiación basadas en los modelos de crowdfunding para financiar proyectos solidarios eficaces e innovadores para la comunidad.
- ◇ Desarrollar un sistema de gestión ambiental para incrementar el uso de energías renovables en la institución y reducir la huella de carbono.
- ◇ Mejorar las condiciones laborales y la conciliación familiar del profesorado y personal técnico, de gestión

- y de administración y servicios mediante mejoras de las condiciones laborales (teletrabajo, reducción o incentivo de las tareas extra, compatibilidad de turnos y horarios laborales adecuados a la salud mental).
- ◇ Trabajar con proveedores responsables y que a su vez implanten políticas de Responsabilidad Social Corporativa.
 - ◇ Fortalecer los programas de voluntariado.
 - ◇ Garantizar el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en la comunicación de la UGR.
 - ◇ Desarrollar actividades de sensibilización y formación para fortalecer el compromiso de la comunidad universitaria con los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - ◇ Promocionar la investigación y financiación externa orientada a actividades de responsabilidad social.
 - ◇ Incentivar la transferencia de conocimiento de nuevas propuestas innovadoras para los problemas de la sociedad.
 - ◇ Incrementar las relaciones con instituciones públicas, empresas y entidades del tercer sector [Plataforma de ONG de Acción Social (POAS), Plataforma del Voluntariado de España (PVE), Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en España (EAPN-ES), Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Cáritas Española, Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)].
 - ◇ Promover mediante convocatorias específicas las investigaciones relacionadas con las desigualdades en el ámbito de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, es decir, velar porque nadie se quede atrás.
 - ◇ Poner en marcha un programa de formación transversal en materia de inclusión, igualdad y sostenibilidad.
 - ◇ Fortalecer la labor de la UGR como promotora de entornos justos y de protección del medio ambiente
 - ◇ Vigilar las condiciones laborales y salariales del personal subrogable adscrito a las contrataciones externalizadas, a través del clausulado de los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas.
 - ◇ Velar, en materia de infraestructuras, para que en todos los proyectos de investigación se respete los principios del diseño universal (creación de entornos utilizables por todas las personas de la comunidad universitaria).

OBJETIVO 2

SEGUIR AVANZANDO EN MATERIA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN.

ACCIONES

- ◇ Crear la Unidad de Inclusión, Reconciliación y Resolución de Conflictos (funcional, sexual, étnica y cultural), generando actividades asistenciales y de comunicación, incluyendo su difusión en las redes sociales.

- ◇ Reforzar la Unidad de Igualdad y Conciliación con recursos humanos para diseñar e implementar estrategias de prevención e intervención de acoso
- ◇ Detallar y velar por la aplicación y revisión del Protocolo de atención a la Inclusión, Reconciliación y Resolución de Conflictos (funcional, sexual, étnica y cultural).
- ◇ Atender y mediar en situaciones de acoso, exclusión y otros conflictos de la comunidad universitaria que se deriven de la actividad diaria.
- ◇ Asegurar una comunicación institucional inclusiva con relación a la diversidad funcional, sexual, étnica y cultural.
- ◇ Implantar la educación inclusiva en la comunidad universitaria que prestará especial atención, a la participación en condiciones de igualdad, en ámbitos de poder, toma de decisiones y efectos diferenciados de las políticas institucionales.
- ◇ Desarrollar indicadores que permitan obtener un diagnóstico más completo de las desigualdades en la UGR (campus de Granada, Ceuta y Melilla), y diseñar nuevas estrategias para su solución.
- ◇ Implantar políticas afirmativas en la carrera investigadora destinadas a reducir la desigualdad, con especial atención a la promoción en la carrera universitaria.
- ◇ Promover la diversidad en las guías docentes y en la creación y modificación de planes de estudio de grados y posgrados, asesorando para su inclusión en las competencias, contenidos, resultados de aprendizaje y evaluación.
- ◇ Reconocer buenas prácticas vinculadas con la diversidad e inclusión mediante el apoyo de las actividades de investigación y docencia inclusivas.
- ◇ Fomentar la diversidad e inclusión en la realización de TFG, TFM y tesis doctorales, mediante líneas concretas en las convocatorias de ayudas.
- ◇ Realizar acciones que permitan reducir las brechas en la investigación y consecuentemente en las respectivas acreditaciones.
- ◇ Ampliar las medidas que faciliten la inclusión (en el desarrollo de la docencia, la investigación, la transferencia y la gestión) en la variedad de características y cualidades personales que conforman la pluralidad de identidades que enriquece nuestra comunidad universitaria.
- ◇ Favorecer la inclusión y autonomía en la variedad de características y cualidades personales que conforman la pluralidad de identidades de nuestra comunidad universitaria.
- ◇ Desarrollar actividades en materia de inclusión que favorezcan la autonomía personal que conforma la pluralidad de identidades de nuestra comunidad universitaria.
- ◇ Incrementar la colaboración con instituciones, empresas y representantes del tercer sector [Platafor-

ma de ONG de Acción Social (POAS), Plataforma del Voluntariado de España (PVE), Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en España (EAPN-ES), Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Cáritas Española, Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)] y de asociaciones

- ◇ Promover la cultura de la igualdad, inclusión y diversidad mediante la generación de proyectos docentes e investigadores que permitan alcanzar la innovación.
- ◇ Proseguir con la eliminación de las barreras físicas y mejorar el plan de accesibilidad garantizando espacios adaptados, anchos y transitables en los campus de Granada, Ceuta y Melilla.

OBJETIVO 3

VELAR POR LA ATENCIÓN DE LA SALUD EN LA ACTIVIDAD COTIDIANA.

ACCIONES

- ◇ Fortalecer el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales.
- ◇ Promover programas de seguridad y salud (prácticas de laboratorio que conllevan riesgos)
- ◇ Fortalecer el Gabinete Psicopedagógico.
- ◇ Activar la participación obligatoria de profesorado, estudiantado y personal técnico de laboratorio en

cursos de prevención de riesgos antes de la realización de prácticas de laboratorio que circunscriban manejo de materiales comprometidos.

- ◇ Reacondicionar las aulas de prácticas para que estén actualizadas a las competencias que el estudiantado debe adquirir, así como para que sean espacios seguros.
- ◇ Establecer un plan para una reducción en la utilización del papel en las labores docentes, administrativas y de gestión, y maximizar la tendencia al soporte digital.
- ◇ Dispensar ayudas para la asistencia dental mediante la realización de convenios
- ◇ Incluir mejoras en los diseños y/o modificación de los puestos de trabajo, atendiendo fundamentalmente a la ergonomía y la psicología laboral.
- ◇ Revisar los menús saludables en los servicios de cafetería y vending.
- ◇ Estimular un estilo de vida saludable en los campus (de Granada, Ceuta y Melilla), fomentando la realización de actividades deportivas, optimando la oferta de menús y mejorando las condiciones de estudio.
- ◇ Optimizar la calidad de los servicios de restauración garantizando precios accesibles, pagos ágiles, menús saludables (a través de la inclusión de un/a dietista) y opciones para dietas especiales, incluyendo menús vegetarianos, veganos, para diabéticos y celíacos y considerando las intolerancias (gluten, lactosa e histamina, entre otras).

- ◇ Impartir cursos de formación a los miembros de la comunidad universitaria orientados al fomento de un estilo y vida saludable.

OBJETIVO 4

VELAR POR LA SALUD MENTAL EN LA ACTIVIDAD COTIDIANA Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRASFERENCIA ORIENTADA A LA INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD.

ACCIONES

- ◇ Crear un Servicio de Salud Mental a disposición de la comunidad universitaria.
- ◇ Fortalecer la Clínica de Psicología.
- ◇ Mejorar las condiciones en los centros de trabajo (entorno físico y ambiental; reconocimiento y recompensas; motivación, retos y objetivos; relaciones interpersonales; formación constante y desarrollo personal).
- ◇ Favorecer de manera permanente la implantación de un clima agradable en cada uno de los centros de trabajo.
- ◇ Fortalecer la realización de actividades lúdicas y deportivas de la comunidad universitaria mediante una propuesta amplia de la misma.
- ◇ Promover la apertura de Escuelas Infantiles o Guarderías y Ludotecas en cada uno de los campus (de Granada, Ceuta y Melilla) cuyas instalaciones así lo permitan. En el caso de no ser posible, se ofrecerá a los trabajadores de nuestra Institución, opciones más viables.
- ◇ Desarrollar un Programa de formación de Responsabilidad Social Corporativa para estimular los valores éticos y solidarios.
- ◇ Rehabilitar los espacios que funcionan como comedores en las Facultades y crear otros nuevos en los que se puedan comer los productos que se hayan traído de casa.
- ◇ Promover una alimentación saludable en todos los recintos universitarios.
- ◇ Establecer un calendario anual de actividades familiares (infantiles, inclusivas, de descanso familiar, entre otras).
- ◇ Crear un plan propio de actividades vacacionales de verano mediante el uso de infraestructuras y recursos de la UGR.

INVESTIGACIÓN

El prestigio internacional, la excelencia, la transdisciplinariedad, la atracción de talento son aspectos importantes que caracterizan a nuestra Universidad. Nuestro compromiso es el de seguir avanzando en esta línea, fomentar la investigación en todos los campus (Granada, Ceuta y Melilla); promover la investigación en ámbitos científicos y tecnológicos y dinamizar los servicios de apoyo a la investigación. Considerar la investigación como una estructura organizativa cuyos objetivos sean, por un lado, apoyar a los investigadores y a las investigadoras en el desarrollo de su actividad, impulsando de forma proactiva la I+D+i de excelencia; y por otro lado, garantizar la igualdad y equidad en el acceso a los servicios de manera homogénea. Para lograrlo, planteamos 7 objetivos.

OBJETIVO 1

MEJORAR LAS CONDICIONES DEL PERSONAL IMPLICADO EN LA INVESTIGACIÓN (PDI, PTGAS Y ESTUDIANTADO) EN LOS CAMPUS DE GRANADA, CEUTA Y MELILLA.

ACCIONES

- ◇ Atraer perfiles profesionales necesarios para maximizar la captación y gestión de proyectos competitivos nacionales e internacionales.
- ◇ Asignar recursos humanos eficaces en el apoyo a la investigación para el desarrollo de los proyectos autonómicos, nacionales e internacionales.
- ◇ Fomentar la formación continua del personal de los servicios de apoyo a la investigación.
- ◇ Continuar fomentando la movilidad en centros de investigación de prestigio internacional a través de una mayor divulgación de la información.
- ◇ Identificar las fortalezas y debilidades de los grupos de investigación mediante la creación de un observatorio de la producción científica.
- ◇ Luchar por la justicia financiera de los grupos de investigación de la UGR dentro de la autonomía universitaria.
- ◇ Intensificar la visibilidad de la producción científica de la comunidad universitaria en todos los ámbitos.
- ◇ Impulsar la Unidad de Evaluación Científica y su

coordinación con la gestión de proyectos y de currículum investigador.

- ◇ Fomentar la organización de programas de formación y de generación de capacidades de investigación.
- ◇ Dotar del personal necesario los procedimientos de evaluación del Comité de Ética de la Investigación en los diferentes ámbitos del conocimiento.

OBJETIVO 2

POTENCIAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA ESTIMULAR LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PDI EN LOS EN EL CAMPUS DE GRANADA, CEUTA Y MELILLA.

ACCIONES

- ◇ Ampliar las estrategias institucionales para posibilitar la publicación de resultados de investigación en revistas de open Access mediante el acceso abierto de producción científica.
- ◇ Crear una oficina de soporte para la publicación de revistas científicas de calidad y de libros con editoriales de prestigio internacional en colaboración con el servicio de publicaciones de la UGR.
- ◇ Reforzar el apoyo, simplificar y unificar los procedimientos digitales para la solicitud de ayudas.
- ◇ Ampliar el acceso y desarrollar estrategias de inclusión en materia de investigación en aquellos ámbitos, grupos o áreas deficitarias.

- ◇ Impulsar acciones de colaboración entre Institutos Universitarios y Centros de Investigación de la UGR y expandir las acciones a los campus de Ceuta y Melilla.
- ◇ Rebajar el límite inferior de dedicación docente del PDI por incentivos de los méritos relevantes de investigación dentro de la autonomía universitaria.
- ◇ Reforzar el apoyo del Servicio de Gestión de la Investigación (programas internacionales, supranacionales y euroregionales).
- ◇ Reforzar el asesoramiento, tutorización y evaluación de proyectos de investigación.
- ◇ Adecuar la normativa de Grupos como herramienta para desarrollar acciones estratégicas en la UGR, incentivando la creación de grupos de excelencia inclusivos dentro de la autonomía universitaria.
- ◇ Potenciar la actividad investigadora de los Institutos de Investigación.

OBJETIVO 3

MANTENER LA INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA EN LOS CAMPUS DE GRANADA, CEUTA Y MELILLA.

ACCIONES

- ◇ Impulsar nuevas líneas de investigación innovadoras y de carácter multidisciplinar para estimular la producción científica de calidad en los ámbitos menos representados y en los grupos emergentes o con menor producción científica.

- ◇ Desarrollar investigación multidisciplinar para favorecer los proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ◇ Proporcionar apoyo a la investigación de la conservación del patrimonio.
- ◇ Crear Unidades con recursos personales y materiales, para la acreditación y/o renovación de centros y unidades de investigación de excelencia.
- ◇ Reformular y aumentar el presupuesto de los Programas Propios dentro de la autonomía universitaria.
- ◇ Revisar el baremo para la obtención de ayudas del plan propio asegurando la justicia investigadora dentro de la autonomía universitaria.
- ◇ Conseguir fondos para la adquisición, mantenimiento y renovación de las infraestructuras científicas.
- ◇ Proteger la investigación de excelencia en las áreas en las que la UGR son referentes internacionales.
- ◇ Realizar campañas de captación en el estudiantado en los Campus de Granada, Ceuta y Melilla para favorecer la inclusión en ámbitos de investigación que presenten un marcado desequilibrio.
- ◇ Estimular los estudios de máster y doctorado en convocatorias de formación predoctoral con especial énfasis en los Campus de Ceuta y Melilla.
- ◇ Mejorar las condiciones de las ayudas predoctorales y posdoctorales dentro de la autonomía universitaria.
- ◇ Fomentar la captación de talento a través de convenios con programas internacionales, supranacionales y euroregionales dentro de la autonomía universitaria.
- ◇ Desarrollar políticas de captación, retención y estabilización de talento con especial énfasis en ámbitos de investigación con necesidades de personal dentro de la autonomía universitaria.
- ◇ Incluir una perspectiva inclusiva como un aspecto fundamental para el desarrollo de buenas prácticas de investigación en la UGR.

OBJETIVO 4

FAVORECER LA FORMACIÓN, CAPTACIÓN, PROMOCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALENTO INVESTIGADOR, EN ENTORNOS SALUDABLES E INCLUSIVOS EN LOS CAMPUS DE GRANADA, CEUTA Y MELILLA.

ACCIONES

- ◇ Luchar por la justicia laboral de los contratados predoctorales y posdoctorales dentro de autonomía universitaria.

OBJETIVO 5

FOMENTAR LA COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y LA INTERNACIONALIZACIÓN

ACCIONES

- ◇ Potenciar el desarrollo de líneas investigación estratégicas mediante la creación de unidades mixtas (asociadas).

- ◇ Afianzar la continuidad de los grupos mixtos de trabajo a medio y largo plazo.
- ◇ Incrementar y mejorar la productividad de las infraestructuras de investigación a través de estrategias integradoras de grupos e Institutos de investigación.
- ◇ Aumentar la visibilidad (potencial investigador, docente, social y económico) de grupos e Institutos de investigación.
- ◇ Intensificar la movilidad internacional del personal investigador mediante convocatorias de ayuda para estancias en centros de investigación de reconocido prestigio dentro de la autonomía universitaria.

OBJETIVO 6

CREAR ESTRUCTURAS DE SOPORTE PARA LA INVESTIGACIÓN

ACCIONES

- ◇ Fortalecer las estructuras y los recursos para el apoyo a la gestión de la investigación.
- ◇ Desarrollar una plataforma electrónica integral para la gestión de la investigación.
- ◇ Fomentar la captación de talento tanto a través de las convocatorias de Personal Técnico de Apoyo como el Programa Operativo de Empleo Juvenil.
- ◇ Reforzar la oficina de apoyo a la Investigación en el Campus de Granada.

- ◇ Crear un servicio de apoyo a la Investigación en los campus de Ceuta y Melilla.
- ◇ Reforzar el servicio de proyectos internacionales, supranacionales y eurorregionales.
- ◇ Reforzar el Comité de Ética de la Investigación de la UGR.
- ◇ Proteger y apoyar todos los servicios de acreditación necesarios para la UGR.
- ◇ Progresar en el servicio de computación avanzada y de acceso electrónico a infraestructura científica.
- ◇ Reforzar perfiles profesionales especializados para dar apoyo técnico al/ a la investigador/a.

OBJETIVO 7

INTENSIFICAR LA BIBLIOTECA COMO SERVICIO ESENCIAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, ESTUDIO Y DOCENCIA.

ACCIONES

- ◇ Promover la participación en los planes de acción tutorial de los centros para conseguir un mayor aprovechamiento y comunicación con las necesidades del estudiantado.
- ◇ Facilitar el acceso a la biblioteca al estudiantado con necesidades especiales.
- ◇ Eliminar las barreras arquitectónicas de las bibliotecas de todos los campus de la UGR (Granada, Ceuta, Melilla).

- ◇ Promover el uso de Leganto entre el profesorado para facilitar el acceso a la bibliografía recomendada desde PRADO mediante la realización de talleres y la difusión de la información.
- ◇ Analizar la relación entre el apoyo del personal con tareas reales.
- ◇ Potenciar la herramienta Bibliomaker.
- ◇ Impulsar el trabajo colaborativo a través de la herramienta Bibliomaker.
- ◇ Aumentar los recursos personales en las bibliotecas de la UGR.

OBJETIVO 8

MEJORAR LA MASA CRÍTICA EN LA INVESTIGACIÓN, LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y LA AGENDA 2030 COMO EJES FUNDAMENTALES DEL TRABAJO DIARIO DE LA UGR (CAMPUS GRANADA, CEUTA Y MELILLA).

ACCIONES

- ◇ Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de las áreas que impliquen a países en desarrollo.
- ◇ Apoyar investigación, tecnologías e innovación en los países en desarrollo.
- ◇ Mejorar la cooperación en la investigación, tecnología e innovación internacional, supranacional y euro-

- regional dentro de la autonomía universitaria.
- ◇ Aumentar la sensibilización sobre los ODS entre los investigadores, incluidos los que inician su carrera buscando construir su perfil y su presencia en nuevos espacios.
- ◇ Ayudar a los investigadores a comprender cómo su investigación actual se relaciona y conecta con los ODS.
- ◇ Analizar, a través de un mapeo, cómo la investigación se alinea con los ODS,
- ◇ Identificar perfiles claves para la investigación relacionada con ODS.
- ◇ Priorizar la investigación relacionada con los ODS y contratar perfiles investigadores relacionados con ODS.
- ◇ Desarrollar criterios de promoción académica que valoren las contribuciones a los ODS
- ◇ Visibilizar la investigación relacionada con los ODS
- ◇ Promover proyectos relacionados con los ODS dentro de la autonomía universitaria.
- ◇ Promover la participación de los investigadores en los esfuerzos de la comunidad investigadora mundial para apoyar los ODS.
- ◇ Incluir la investigación interdisciplinar y transdisciplinar en la investigación de los ODS.
- ◇ Proporcionar fondos y becas para la investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria sobre los ODS dentro de la autonomía universitaria.

ENSEÑANZA DE GRADO, POSTGRADO, CALIDAD E INTERNALIZACIÓN

La docencia de grado y postgrado debe adecuarse a los nuevos retos que nuestra sociedad debe afrontar. Se requiere una docencia que integre la transformación digital, la transformación ecológica, el compromiso con la diversidad y el desarrollo sostenible, la salud y el bienestar, la igualdad efectiva, la equidad social y la evaluación de las políticas públicas. La proyección profesional, el carácter multidisciplinar y una oferta de Formación Continua, asumiendo la necesidad de una formación específica, va a permitir afrontar los procesos de selección de las empresas, mejorar las capacidades y las habilidades requeridas en el ámbito laboral. Nuestro compromiso con la calidad no debe ser un proceso lleno de obstáculos con un fin descontextualizado, con procedimientos administrativos que agota el PDI y que los agota debido a su complejidad y a la dificultad de obtener y procesar la información. Con el fin de lograr la certificación de las agencias evaluadoras debemos abordar las tareas siguiendo un proceso integral por el que se incentive y se instaure una cultura de la calidad dentro de toda la comunidad universi-

taria. La calidad es esencial para el funcionamiento de nuestra Universidad. Se requiere mejorar la coordinación entre las áreas de Estudios y Calidad, favorecer la sinergia de los distintos procesos de acreditación institucional y avanzar hacia un sistema de información claro y accesible. Ello solo será posible si consideramos los siguientes objetivos.

OBJETIVO 1

MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA DOCENCIA DE GRADO

ACCIONES

- ◇ Realizar un estudio de las necesidades de material (informático, de laboratorio, etc.) que se requieren para el normal funcionamiento de los grados, y establecer un Plan de mejora del equipamiento de las titulaciones de grado.
- ◇ Instaurar una Unidad de Apoyo a la Docencia donde haya personal técnico y docente que de soporte a los procesos de enseñanza (técnicas de innovación docente, estrategias de motivación para el estudio, empleo de herramientas participativas, buenas prácticas en el aula, entre otras).
- ◇ Potenciar la incorporación en las guías docentes de los principios de accesibilidad universal, de respeto y de promoción de los derechos de las personas con necesidades especiales.
- ◇ Incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las guías docentes y en los nuevos planes de estudio propuestos de grados y posgrados.
- ◇ Potenciar la docencia en inglés, mediante el reconocimiento de créditos y el incremento de ayudas a la formación del profesorado para impartirla.

- ◇ Establecer colaboraciones entre el estudiantado mediante la implementación de asignaturas transversales y compartidas (o con competencias compartidas) entre grados.
- ◇ Impulsar los programas de movilidad con las máximas garantías (ERASMUS y otros de América Latina o Norteamérica).

OBJETIVO 2

AMPLIAR LA OFERTA DE LOS GRADOS Y DOBLES GRADOS EN LA UGR E INTERNACIONALES

ACCIONES

- ◇ Atender o realizar análisis de las necesidades formativas para detectar las carencias en titulaciones de grados que pudieran existir, así como posibles áreas de mejora.
- ◇ Ampliar la oferta de titulaciones allí donde sea necesario, con especial atención a las demandas de los centros.
- ◇ Implantar la formación dual para combinar los estudios con la realización de prácticas en empresas.
- ◇ Crear la Unidad de Apoyo a la Docencia.
- ◇ Incrementar la oferta de dobles titulaciones.
- ◇ Potenciar la puesta en marcha de dobles grados internacionales.

- ◇ Impulsar el crecimiento de las clínicas universitarias (jurídica, sanitaria, entre otras) como infraestructuras básicas para mejorar la calidad docente de las prácticas en los grados.

OBJETIVO 3

MEJORAR LA PLANIFICACIÓN DE LA OFERTA DE LOS MÁSTERES

ACCIONES

- ◇ Aumentar la oferta de los másteres habilitantes para el ejercicio de la profesión mediante el diagnóstico de la situación actual y la puesta en marcha de un plan estratégico.
- ◇ Ampliar la oferta de másteres en aquellas áreas que evidencien una demanda suficiente.
- ◇ Reconocer la labor del profesorado especializado en la impartición de los másteres.
- ◇ Ofrecer dobles másteres dentro de la oferta de la UGR, mediante el análisis de la afinidad o complementariedad.
- ◇ Impulsar la puesta en marcha de dobles másteres internacionales.
- ◇ Impulsar el crecimiento de las clínicas universitarias (jurídica, sanitaria, entre otras) como infraestructura básica para mejorar la calidad docente de las prácticas en másteres relacionados.

OBJETIVO 4

MEJORAR LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO

ACCIONES

- ◇ Potenciar las ayudas para la matrícula de doctorado con especial énfasis en las áreas deficitarias.
- ◇ Potenciar las ayudas predoctorales con especial énfasis en las áreas deficitarias.
- ◇ Mejorar la estructura de personal académico y de gestión de la Escuela de Postgrado.
- ◇ Reforzar el personal de las Conserjerías en los centros asociados a postgrado.
- ◇ Seguir avanzando en los entornos web de todos los programas.
- ◇ Ampliar la difusión de la oferta a nivel nacional e internacional de estudios de doctorado.
- ◇ Aumentar las cotutelas y colaboraciones internacionales en la formación doctoral.

OBJETIVO 5

MEJORAR LA CALIDAD Y LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO

ACCIONES

- ◇ Aumentar la plantilla para apoyar en tareas administrativas y de gestión a los directores de tesis y doctorandos.
- ◇ Fomentar la dirección y tutorización de tesis por jóvenes investigadores.
- ◇ Establecer conexiones entre los doctores/as con empresas mediante el establecimiento de foros, colaboraciones de investigación, entre otros.
- ◇ Aumentar el reconocimiento en el POD de las tareas relacionadas con los estudios de doctorado, como dirección y tutorización de tesis doctorales o la coordinación de un programa.
- ◇ Incluir en DOCENTIA como mérito computable las tareas de tutorización de doctorado.
- ◇ Aumentar las ayudas a los programas de doctorado para la mejora de la calidad.
- ◇ Aumentar la labor de apoyo académico para la calidad en el seguimiento de los programas de doctorado.
- ◇ Promover las colaboraciones con los programas de Doctorado Europeo.
- ◇ Optimizar y agilizar el programa de gestión del Postgrado.

OBJETIVO 5

MEJORAR LA PROYECCIÓN DEL ESTUDIANTADO DE DOCTORADO

ACCIONES

- ◇ Incrementar las ayudas al Doctorado y la relación con empresas locales, regionales, nacionales e internacionales.
- ◇ Reivindicar el valor del título de Doctor/a en los baremos de acceso y promoción de organismos e instituciones.
- ◇ Potenciar las becas para estancias en el extranjero para obtener tesis con mención internacional.
- ◇ Reforzar los convenios ERASMUS para doctorado.
- ◇ Reforzar los convenios con instituciones y organismos vinculados con las Ciencias de la Salud, Sociales, Humanidades e Industriales.
- ◇ Fomentar las relaciones en investigación con empresas para la realización de tesis doctorales.

OBJETIVO 6

MEJORAR LA OFERTA Y LA GESTIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROPIAS

ACCIONES

- ◇ Agilizar los trámites y procedimientos de las solicitudes para estudios de enseñanzas propias.
- ◇ Aumentar la oferta de títulos propios aprovechando las fortalezas y las líneas de especialización de nuestro profesorado.

- ◇ Establecer sinergias de colaboración con las administraciones públicas y con los colegios y sectores profesionales mediante la creación de estudios propios (máster, especialista, experto).
- ◇ Reconocer los títulos propios como mérito académico en los procesos selectivos y de promoción (PT-GAS/ PAS y PDI).

OBJETIVO 7

POTENCIAR LA FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

ACCIONES

- ◇ Diseñar un Plan de Comunicación (local, nacional e internacional) para dar a conocer la oferta formativa de la UGR.
- ◇ Potenciar la presencia de la UGR en el mercado formativo internacional.
- ◇ Incorporar la Universidad de Mayores como parte de la formación a lo largo de la vida.
- ◇ Otorgar mayores recursos económicos, humanos y de espacio.
- ◇ Realizar convenios con otros centros universitarios y académicos para impartir acciones formativas de manera conjunta.
- ◇ Potenciar la formación híbrida u online, con itinerarios flexibles para la realización de los cursos.

- ◇ Agrupar cursos o microcredenciales para obtener Título de Experto, Diploma de Especialización o Máster de Formación Permanente.
- ◇ Agilizar la gestión administrativa y económica de los cursos de formación.
- ◇ Crear una unidad de gestión específica para la Formación a lo largo de la vida.
- ◇ Poner en marcha un plan de promoción de la oferta formativa de la Universidad Permanente (UGR).
- ◇ Poner en marcha acciones coordinadas entre la Universidad Permanente y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales para favorecer el intercambio.

OBJETIVO 8

MEJORAR LAS CONDICIONES PARA MANTENER UNA DOCENCIA DE CALIDAD

ACCIONES

- ◇ Incentivar el plan de formación del profesorado para mejorar la coordinación de la docencia y aumentar la calidad de la enseñanza.
- ◇ Mejorar el Programa DOCENTIA, en cuanto a que la participación en el programa no suponga ningún trámite adicional por parte del PDI y para que el estudiantado pueda completarlo fácilmente.
- ◇ Simplificar las Encuestas de Satisfacción.

- ◇ Crear una plataforma de seguimiento de nuestras/os egresada/os.
- ◇ Simplificar la solicitud de los Proyectos de Innovación Docente.
- ◇ Incentivar la colaboración de los Proyectos de Innovación Docente entre docentes de distintos Departamentos y Facultades con estudiantado y PTGAS/PAS.
- ◇ Aumentar la financiación de los Proyectos de Innovación Docente y poner en valor las experiencias realizadas.
- ◇ Reforzar la unidad de apoyo a la docencia en cuanto a personal técnico y docente que den soporte a los procesos de enseñanza (técnicas de innovación docente, empleo de herramientas participativas, enseñanza semipresencial, buenas prácticas en el aula, entre otras).
- ◇ Revisar los criterios de desdoble de grupo para reducir la ratio estudiantes/ docente, especialmente en grupos numerosos.
- ◇ Agilizar el sistema de elaboración y revisión de guías docentes.
- ◇ Reforzar el Programa de Acción Tutorial mediante la divulgación entre el estudiantado y el aumento del reconocimiento en su tutorización
- ◇ Potenciar el programa de formación del profesorado, en temas relativos a la optimización de formación en docencia dual, en métodos y técnicas de innovación educativa y en impartición de docencia en inglés.

OBJETIVO 9

MANTENER LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES, DE INVESTIGACIÓN Y DE GESTIÓN.

ACCIONES

- ◇ Reforzar los acuerdos bilaterales existentes y establecer otros nuevos con instituciones para garantizar la movilidad de los tres colectivos.
- ◇ Promover la capacitación profesional internacional mediante el aumento de relaciones con socios internacionales para establecer dobles titulaciones, y simultaneidad de títulos.
- ◇ Mantener y reforzar los consorcios de investigación internacionales en las convocatorias de investigación e innovación internacionales.
- ◇ Reforzar las becas del programa de movilidad nacional SICUE/SÉNECA, ERASMUS y fuera de Europa.
- ◇ Potenciar la movilidad del estudiantado en el marco de prácticas externas (curriculares o extracurriculares) en universidades y empresas internacionales.
- ◇ Potenciar las acciones de apoyo a los docentes para la impartición de clases en inglés.

INFRAESTRUCTURA, SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

La Universidad de Granada ofrece tres cometidos: docencia, investigación y transferencia y debería trabajar para conseguir tres retos futuros que son la transformación digital, la internacionalización y el impacto social. Por ello, nuestra Universidad debe apostar por mejorar su infraestructura (para el desarrollo de la docencia y de la investigación y potenciar la calidad en transferencia de conocimiento, protegiendo a la vez su patrimonio cultural. Todo ello solo será posible si consideramos los siguientes objetivos:

OBJETIVO 1

VELAR POR LA SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA

ACCIONES

- ◇ Realizar un análisis y seguimiento activo de todos los edificios de la Universidad de Granada (campus de Granada, Ceuta y Melilla).
- ◇ Minimizar el impacto ambiental de las actividades universitarias.
- ◇ Desarrollar e implementar un plan de sostenibilidad energética que incluya alumbrado, climatización y reducción inteligente del consumo de energía a través de sistemas de gestión automatizada.
- ◇ Incluir medidas de eficiencia energética (cerramientos y calefacción eficiente).
- ◇ Establecer un plan para reducir de manera drástica el consumo de plástico mediante la promoción del empleo de plásticos biodegradables y el uso de elementos reutilizables dentro de todos sus campus (Granada, Ceuta y Melilla).
- ◇ Desarrollar un reglamento de asignación económica del presupuesto de inversiones para reformas, ampliación y mejoras en los centros, departamentos e institutos, con criterios de eficiencia, proporcionalidad, necesidad y corresponsabilidad, y asegurando

- la transparencia tanto en la asignación como en la contratación.
- ◇ Realizar una programación de reformas en los edificios para actualizar sus espacios en aras de la sostenibilidad, eficiencia y accesibilidad.
 - ◇ Analizar y abordar, con la máxima eficiencia técnica y económica, la finalización de los proyectos en marcha.
 - ◇ Velar para que todos los proyectos (de nueva planta, de adaptación y mejora y de rehabilitación) presten atención a los principios de diseño universal, igualdad, inclusión y diversidad.
 - ◇ Realizar una planificación de las necesidades de electricidad en los espacios educativos y de investigación para lograr una conectividad eficaz de aparatos electrónicos.
 - ◇ Crear nuevos espacios para una docencia activa, cooperativa y multidisciplinar, con dotación de los últimos avances en conectividad y proyección.
 - ◇ Crear nuevos espacios al aire libre de uso común y participativo.
 - ◇ Impulsar zonas comerciales en los Campus de Cartuja, Ceuta y Melilla con el fin de integrar y visualizar estos espacios urbanísticos.
 - ◇ Mantener una política activa de difusión y divulgación de los valores paisajísticos, urbanísticos y arquitectónicos de todos los campus que componen la UGR.
- ◇ Promover la concienciación social en derechos humanos, participativa y medioambiental de la comunidad universitaria impulsando actividades tales como el día de los derechos humanos, festival del clima, entre otras.
 - ◇ Negociar con las administraciones competentes para solucionar los atascos de vehículos en la entrada y salida de los campus de Granada.
 - ◇ Realizar un plan integral de movilidad sostenible por los diferentes campus de Granada, Ceuta y Melilla.
 - ◇ Impulsar investigación relacionada con el diseño ambientalmente sostenible en las obras de todos sus campus (Granada, Ceuta y Melilla).
 - ◇ Apostar por las Infraestructuras Digitales Transfronterizas, la atracción y el desarrollo de infraestructuras de datos y de tecnologías Cloud.
 - ◇ Establecer un plan de mejora de los equipamientos e infraestructuras de cada centro de modo participativo, en función de las disponibilidades presupuestarias y utilizando cofinanciación entre las unidades administrativas implicadas.
 - ◇ Elaborar un mapa de infraestructuras científicas de la UGR para aumentar y racionalizar su oferta futura.

OBJETIVO 2

CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO

ACCIONES

- ◇ Apoyar y dar difusión sobre la sociedad de las bibliotecas universitarias, potenciando que todos los bienes materiales e inmateriales queden perfectamente registrados y catalogados, haciéndolos accesibles a través de colecciones y exposiciones.
- ◇ Impulsar la digitalización progresiva de archivos y fondos bibliotecarios con el fin de disponer de un acceso público a nuestra cultura.
- ◇ Difundir la ciudad de Granada como Ciudad Universitaria y ofrecer visitas guiadas.
- ◇ Potenciar el desarrollo de las visitas guiadas para el conocimiento del patrimonio en los campus de Granada, Ceuta y Melilla.
- ◇ Promover la interacción entre las facultades para el fomento de las actividades culturales, festivas, y otros eventos.
- ◇ Continuar impulsando la difusión del Patrimonio histórico de nuestra Institución.
- ◇ Apoyar las actuaciones de conservación y adecuación de espacios y equipamiento que sirvan para exposición y almacén de las colecciones UGR.
- ◇ Promover iniciativas culturales con el Ayuntamiento de Granada y otras instituciones ciudadanas.
- ◇ Reconocer el papel de los Colegios mayores en la difusión de Cultura UGR.

FRANCISCA LÓPEZ TORRECILLAS
Catedrática de Psicología, candidata a rectora de la UGR.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA